



15 de mayo de 2013.
CP-003-2013

Señores

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

Presente

Estimados señores:

Adjunto para su aprobación la solicitud de modificación presupuestaria N°1-2013 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la suma de ¢700.000,00 (setecientos mil con 00/100 colones).

La Asesora Económica del Despacho del CONASSIF remite el oficio PDC-078-2013 en el cual plantea la solicitud para que se traslade la suma de ¢700.000,00 de la cuenta de "Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario" a la cuenta de "Equipo y Mobiliario de Oficina". El Consejo había presupuestado originalmente la suma de ¢1.509.160 para llevar a cabo un leasing operativo de una fotocopiadora. No obstante, resultó ser más económico comprar la fotocopiadora que arrendarla, ello debido a que el B.C.C.R. ha recibido ofertas para compra de equipo a precios más bajos de lo que se recibió en cotizaciones para el arrendamiento.

Esta solicitud cumple con la verificación del cumplimiento de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia. La presente solicitud no implica un cambio en el monto global del presupuesto ordinario para el año 2013 del CONASSIF; aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°13069, Ref. DFOE-EC-0732, recibido el 4 de diciembre de 2012.

Las funciones desempeñadas por el Comité Permanente de Presupuesto, Gestión de Riesgo y Evaluación Institucional no eximen a la Administración de la responsabilidad en la verificación del cumplimiento de la normativa técnica y del bloque de legalidad que regula la materia.

Cordialmente,

José Luis Arce Durán
Encargado de temas presupuestarios
Comité Permanente de Presupuesto, Gestión de
Riesgo y Evaluación Institucional



PDC-078-2013 modif
presup n1 CONASSIF